

DIARIO OFICIAL

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

DIRECCION NACIONAL DE IMPRESIONES Y PUBLICACIONES OFICIALES

Av. 18 de Julio 1373

Tels.: 908.50.42 - 908. 51. 80 - 908.52.76 - 908.49.23

Fax: Avisos: 908.54.73 - Dirección: 900.33.71

Internet: www.impo.com.uy - E-mail: impo@impo.com.uy

Año CII - N° 27.165 - Montevideo, Lunes 22 de enero de 2007

DOCUMENTOS

Tomo 407

CONSEJO DE MINISTROS

1
Resolución 28/007

Deléganse en el Ministerio de Economía y Finanzas las facultades del Poder Ejecutivo previstas en los artículos 41 y 44 de la Ley 17.930.
(202*R) Pág. 361-A

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

2
Decreto 14/007

Sustitúyese el artículo 2do. del Decreto 566/977, en la redacción dada por el artículo 1ro. del Decreto 83/993.
(192*R) Pág. 361-A

3
Resolución 29/007

Apruébase la Resolución de la Dirección Nacional de Aviación Civil e Infraestructura Aeronáutica 161/05 de 14 de junio de 2005, por la que se autorizó a la empresa argentina CIELOS DEL SUR S.A. (AUSTRAL LINEAS AEREAS), a operar servicios de transporte aéreo público internacional regular y no regular de pasajeros, correo y carga, en las rutas que se determinan.
(203*R) Pág. 362-A

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

4
Resolución 23/007

Declárase de Interés Nacional la publicación mensual de distribución gratuita que se denominará "ACTITUD Emprendedora".
(190*R) Pág. 363-A

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

5
Decreto 15/007

Establécese que el acuerdo suscrito en el Grupo Núm. 1 (Procesamiento y conservación de alimentos, bebidas y tabaco), Subgrupo 01 Industria Láctea, Capítulo 01 Industria Láctea, rige con carácter nacional.
(193*R) Pág. 363-A

6
Decreto 16/007

Fijase el monto del Salario Mínimo de los trabajadores del servicio doméstico.
(194*R) Pág. 364-A

sigue al dorso

AVISOS

	PUBLICADOS	DEL DIA		PUBLICADOS	DEL DIA
Tarifas	Pág. 257-C		Sociedades de		
Apertura de Sucesiones -			Responsabilidad Limitada		Pág. 276-C
Procesos Sucesorios	Pág. 257-C		Venta de Comercios	Pág. 268-C	
Convocatorias	Pág. 257-C	Pág. 274-C	Varios	Pág. 268-C	Pág. 277-C
Emplazamientos	Pág. 258-C	Pág. 274-C	Banco Central del Uruguay		
Licitaciones		Pág. 274-C	(Mesa de Cambio)		Pág. 278-C
Edictos Matrimoniales	Pág. 258-C	Pág. 275-C	Estatutos y Balances		
Propiedad Literaria y Artística		Pág. 276-C	de Sociedades Anónimas	Pág. 272-C	Pág. 278-C
Remates	Pág. 260-C				

Editado por la Dirección Nacional de Impresiones y Publicaciones Oficiales - IM.P.O.

Impreso en IMPRESORA POLO Ltda. (Licitación Pública N° 01/05) - Dep. Leg. 332.175 - Edición amparada en el Dec. N° 218/996 - Comisión del Papel

7
Decreto 17/007

Establécese que el convenio de licencia sindical suscripto en el Grupo Número 18 "Servicios Culturales, de Esparcimiento y Comunicaciones", rige con carácter nacional.
(195*R) Pág. 365-A

8
Decreto 18/007

Establécese que la descripción complementaria de categorías que surge del convenio colectivo suscripto el 14 de diciembre de 2006, en el Grupo Número 18 "Servicios Culturales, de Esparcimiento y Comunicaciones", subgrupo 04, "Televisión abierta y televisión para abonados y sus ediciones periodísticas digitales" capítulo "Televisión Abierta de Montevideo y sus ediciones periodísticas digitales", rige para todas las empresas y trabajadores de Montevideo.
(196*R) Pág. 365-A

9
Decreto 19/007

Establécese que el acuerdo suscripto en el Grupo Número 5 "Industria del Cuero, Vestimenta y Calzado", rige para todas las actividades referidas en el numeral segundo del mencionado acuerdo.
(197*R) Pág. 367-A

10
Decreto 20/007

Sustitúyese el literal E) del artículo 6º del decreto 113/996, en la redacción dada por el artículo 1º del decreto 227/996.
(198*R) Pág. 367-A

11
Resolución 24/007

Amplíase el beneficio del Seguro por Desempleo que concede el Banco de Previsión Social a trabajadores de la empresa FIBRATEX S.A.
(199) Pág. 368-A

12
Resolución 25/007

Otórgase el beneficio del Seguro por Desempleo que concede el Banco de Previsión Social a trabajadores de la empresa ENTICOR S.A.
(200) Pág. 368-A

13
Resolución 26/007

Amplíase el beneficio del Seguro por Desempleo que concede el

Banco de Previsión Social a un trabajador de la empresa CONSULTORES RIO NEGRO S.A.
(201) Pág. 369-A

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA

14
Decreto 12/007

Apruébanse las recomendaciones técnicas para la realización de estudios de bioequivalencia contenidas en el documento "Intercambiabilidad de Medicamentos".
(187*R) Pág. 369-A

15
Decreto 13/007

Amplíase el Decreto 416/002 que regula las habilitaciones asistenciales incluyendo para la tramitación de habilitación de los Servicios Asistenciales de carácter ambulatorio el cumplimiento de los requisitos para el Primer Nivel de Atención.
(188*R) Pág. 372-A

16
Resolución 27/007

Acéptanse las renunciaciones presentadas por los integrantes que se determinan, de la Comisión Honoraria de Administración y Ejecución de Obras del Hospital Vilardebó.
(191) Pág. 373-A

INTENDENCIAS MUNICIPALES

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

17
Resolución 5/007

Promúlgase el Decreto Departamental 31.953, por el cual se designa con el nombre de JORGE LUIS BORGES, al espacio libre ubicado en la intersección de la Av. Agraciada y la calle Cuareim.
(205*R) Pág. 374-A

18
Resolución 5.605/006

Promúlgase el Decreto Departamental 31.878 por el cual se modifica el Presupuesto Quinquenal para el actual período de gobierno, contenido en el Decreto Departamental 31.688 y los anexos que se determinan.
(204*R) Pág. 374-A

CODIGOS

- CODIGO CIVIL

(Ley N° 16.603, antecedentes, exposición de motivos y normas complementarias)

Libro	\$ 690
CD	\$ 140
Libro y CD	\$ 730

- CODIGO DE LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA

(Ley N° 17.823)

Separata	\$ 47
----------------	-------